

Martes, 16 de julio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcuéscar

ANUNCIO. EXTRACTO. Convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de Premios de la XXXI Edición del Concurso de Baile Moderno, año 2024.

BDNS (Identif.): 774708.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/774708>

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024-1528 de fecha 12 de julio de 2024, por la que se convocan subvenciones en materia de PREMIOS DEL XXXI EDICIÓN DEL CONCURSO DE BAILE MODERNO para el año 2024, por el procedimiento de concurrencia competitiva.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

www.infosubvenciones.es

y en la sede electrónica:

<https://alcuescar.sedelectronica.es>

del Ayuntamiento de Alcuéscar.

Alcuéscar, 13 de julio de 2024

Dionisio Vasco Juez

ALCALDE - PRESIDENTE

